

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 20 de marzo del 2003

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "FRIOPORT S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de PRESIDENTE de ésta compañía denominada FRIOPORT S.A. me es grato de conformidad con el artículo N° 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre de 2002 y son:

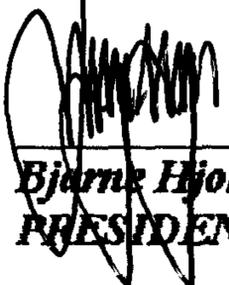
- 1. Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias, y Balance General.*
- 2. En general la actividad empresarial ha sido Buena.*
- 3. Las metas y objetivos económicos previstos por mi administración fueron alcanzados relativamente.*
- 4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.*
- 5. Frioport S.A. aumentó su capital suscrito por CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que fue aprobado según resolución N° 02-G-DIC-0007420, dictada el 23 de septiembre del 2.002 e inscrito en el Registro Industrial N° 1.581 con fecha 11 de noviembre del 2.002, siendo el capital suscrito actual SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; de igual manera reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil.*
- 6. La compañía ha cancelado oportunamente los pagos sociales, laborales, contribuciones de Ley y a cumplido con su obligación como agente de retención del impuesto a la renta, teniendo una deuda por pagar al Fisco los valores retenidos en la fuente por noviembre, diciembre del año 2.002 y la contribución a la Superintendencia de Compañías año 2.002.*
- 7. Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual es regular, influenciada principalmente por el precio oficial de la caja con banana que no contribuye en la solvencia de los costos de*

las inversiones básicas necesarias para el adecuado mantenimiento de la plantación bananera, siendo la fertilización la más afectada, el cual por su alto costo no se ha cumplido con lo programado generando así una baja en la producción, además que se destinó un importante rubro en la aplicación de fungicidas con el fin de combatir la enfermedad de la sigatoka negra que estaba perjudicando al banano.

- 8. La Cía FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. En el presente ejercicio económico otorgó la condonación de los intereses devengados en el año 2.002 por el valor de US\$245,488.76 con el propósito de mejorar la estabilidad económica de la compañía.*
- 9. Propongo que los US\$61,726.81 de pérdida neta del ejercicio actual, sea transferida a su respectiva cuenta acumulativa del PATRIMONIO.*
- 10. Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas como nueva política y estrategia administrativa para alcanzar en el próximo ejercicio económico mejores índices financieros, una mayor inversión en fertilización, nematización e irrigación y mantener el programa de labores ya establecido con el firme propósito de aprovechar de la mejor manera la utilización de los materiales, mayor eficiencia de la mano de obra y la obtención de mejor calidad en el proceso de banano el cual generará aumento en las ventas y por ende más ingresos para la compañía.*

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Muy Atentamente,



Bjarne Hjorth
PRESIDENTE